

I. VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECOLOGICA

A. VULNERABILIDAD SOCIAL

En el proceso de transformación nacional el PMRTN enfatizó sobre la necesidad de restablecer la infraestructura social afectada por el Mitch; así como, aumentar la contribución de los sectores más pobres a la producción nacional y dar atención de los déficit de cobertura y calidad en los sectores educación y salud. En este sentido las acciones para atender la vulnerabilidad social están relacionadas con la ejecución de acciones de combate a la pobreza y promoción del desarrollo humano.

1. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)

La meta contemplada en el PMRTN sobre la formulación de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) para Honduras, ha sido cumplida. Dicho documento fue oficializado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros en el mes de agosto, para posteriormente ser presentado a los directorios del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en el mes de octubre del año en curso. Ello pone en camino al país hacía el punto de culminación de la Iniciativa HIPC, que implica el alivio pleno de la deuda externa bajo este mecanismo, a la vez que fortalecerá la implementación y seguimiento de la ERP.

El proceso de formulación de la ERP estuvo bajo la responsabilidad del Gabinete Social, con el acompañamiento de la Secretaría de Finanzas y el Banco Central de Honduras, y el apoyo de un equipo técnico de las diversas instituciones del sector público.

Asimismo, y con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de la ERP, se integró a la sociedad civil, mediante un amplio proceso de consulta en la elaboración de la misma. El proceso participativo se dio entre enero del 2000 a junio del 2001, con participación directa de más de 3,500 personas representati-

vas de diversas organizaciones de la sociedad civil en trece ciudades del país, incluyendo los departamentos más pobres.

La visión global de la ERP considera la ejecución y seguimiento de la misma, como un compromiso de la sociedad hondureña, a través de sus instancias representativas, tanto a nivel de los poderes del Estado, como de los partidos políticos y la sociedad en general; convirtiéndola en una política de Estado, con perspectiva de largo plazo.

El objetivo fundamental de la ERP es reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado y sostenido; procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y de redes de seguridad social.

La implementación, seguimiento y evaluación de la ERP está bajo la responsabilidad del Gabinete Social, como principal instancia de decisión. Asimismo, para el manejo del financiamiento de la ERP y para normar la participación de la sociedad civil, se creará, mediante Decreto Legislativo, el Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP), el cual será administrado por la Secretaría de Finanzas; y el Consejo Consultivo para la Reducción de la Pobreza, como una instancia de asesoría al Gabinete Social, constituido por el coordinador del Gabinete Social, tres representantes del Gobierno, tres representantes de la sociedad civil y un representante de la AMHON.

2. REDES DE SEGURIDAD SOCIAL

Para mitigar en el corto plazo la pobreza extrema a través de programas específicos orientados a los grupos sociales de mayor vulnerabilidad se han realizado las siguientes acciones:

a) Programa de Asignación Familiar (PRAF).

A través de los diferentes proyectos que ejecuta el PRAF entre 1999 y el 2001 se ha logrado una inversión social de L.563.8 millones (US\$36.4 millones) y se han beneficiado alrededor de 467,000 personas en promedio por año, entre los que se destacan grupos poblacionales que viven en condición de extrema pobreza como: niños en edad escolar, mujeres embarazadas o lactando, niños menores de cinco años, niños discapacitados menores de 12 años, y la población de la tercera edad.

PRAF: EJECUCIÓN DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS ENERO 1999-AGOSTO 2001		
Bonos/ Proyectos	Beneficiarios	Inversión (Millones L.)
BONOS		
Escolar (1º al 4º gr ado)	360,089	165.5
Infantil	236,500	129.6
Nutricional	81,054	37.3
Tercera Edad	33,376	16.7
PROYECTOS		
Bolsón Escolar	446,667	28.0
DI – Mujer	28,025	48.7
Igualdad de Oportunidades	4,387	12.8
Fortalecimiento Organizaciones de Base	8,290	1.2
PRAF/BID-FASEII	203,105	124.0
TOTAL	1,401,493	563.8*

*No incluye gastos operativos por L. 45.60 millones
Fuente: PRAF: Memoria 1999-2000, Informe 2001

Asimismo, el PRAF ha incrementado sus esfuerzos orientados a lograr la transformación del modelo actual de compensación hacia un modelo que acumule el capital humano de los más pobres; y que incluya incentivos para las instituciones proveedoras de servicios de salud y educación, a fin de mejorar la calidad de los mismos.

En este sentido se está implementando un nuevo sistema de focalización para la selección de los beneficiarios, con intervenciones sobre la demanda y la oferta de servicios en educación y salud. Este proyecto centra sus

intervenciones en los 70 municipios más pobres de los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara y Francisco Morazán. A través del mismo se han beneficiado durante el periodo 1999-2001 a 203,105 niños y mujeres embarazadas, con el bono nutrición-salud y bono escolar, con una inversión de L.124.0 millones (US\$8.0 millones).

Como parte de las orientaciones del PRAF hacia proyectos que buscan contribuir a la reducción sostenida de la pobreza, se destacan acciones que privilegian el enfoque de género, tales como el subprograma de desarrollo integral de la mujer el cual tiene como finalidad principal desarrollar la capacidad productiva de las mujeres jefes de familia pobres; y el proyecto de apoyo de la política de igualdad de oportunidades, que tiene tres componentes: género y pobreza; capacitación y formación profesional; y micro crédito.

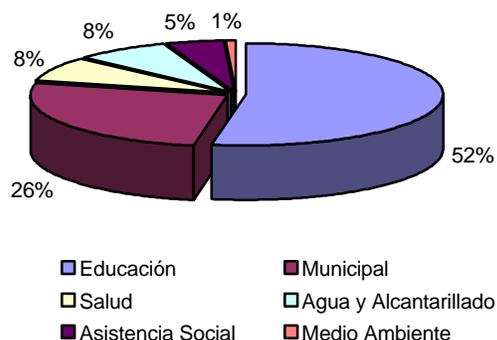
b) Fondo Hondureño de Inversión Social

En el marco del PMRTN, las acciones del FHIS se ejecutan en dos etapas: acciones de apoyo para la emergencia (noviembre de 1998 a enero de 1999) y acciones de apoyo a la reconstrucción y transformación (febrero de 1999 a la fecha).

En ambas etapas, el FHIS aprobó un total de 9,720 proyectos por un monto total de L.4,544.6 millones (US\$293.2 millones). Esta inversión se ejecuta a través de tres diferentes programas: programa de infraestructura menor (programa regular del FHIS); programa de infraestructura mayor; y programa de reconstrucción de caminos y puentes.

Con el programa de infraestructura menor se financian proyectos en el área de educación, municipal, salud, agua y alcantarillados, asistencia social y medio ambiente. Hasta la fecha se han aprobado 9,357 proyectos, por un monto de L. 3,136.0 millones (US\$ 202.3 millones). De éstos el 78% corresponde a los sectores educación y municipal.

FHIS: Proyectos Aprobados por Sector



A través de los programa infraestructura mayor y reconstrucción de carreteras, puentes y vados (RECAP), se han financiado 330 proyectos con una inversión de L.1,408.9 millones (US\$90.9 millones). Sobre estos programas se presenta un mayor detalle en las secciones de infraestructura social y sectores productivos.

Adicionalmente a las inversiones anteriores, el FHIS ejecuta el programa Nuestras Raíces, el cual tiene como propósito atender las necesidades particulares de los grupos étnicos, financiando proyectos basados en sus realidades culturales. En la fase III de dicho programa, que inició en 1999, se realizaron inversiones por L.77.5 millones (US\$ 5.0 millones) atendiendo a una población de 102,914 personas organizadas en 3,332 grupos familiares.

En el año 2001 se ha continuado con este programa, iniciándose la fase IV con una inversión de L.196.9 millones (US\$ 12.7 millones) con el fin de ejecutar 4,100 microproyectos comunitarios ubicados en 9 pueblos étnicos, beneficiando aproximadamente 125,000 familias. Además, se fortalecerán 1,500 cajas rurales actualmente en funcionamiento y se crearán 1,800 adicionales.

Para la implementación de sus intervenciones el FHIS distribuye los recursos en base al mapa de pobreza; y utiliza el concepto de selección de proyectos dirigido por la demanda; esto es, que los proyectos están

concebidos a nivel local por los beneficiarios de acuerdo al menú de proyectos que maneja la institución. Bajo este esquema se ha desarrollado estrecha relación de trabajo con comunidades, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, en el ciclo de formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos.

3. EDUCACIÓN

En este sector el PMRTN contempló para el corto y mediano plazo los siguientes objetivos generales: restablecer y ampliar la capacidad operativa del sistema educativo; profundizar la reformas en el sector educación; y fortalecer la formación de valores éticos en la educación formal y no formal. Al respecto se han realizado las siguientes acciones:

a) Cobertura del sistema educativo

Para el año 2001 el sistema educativo nacional atiende un total de 1.8 millones de estudiantes en los niveles de prebásica, primaria, media y educación de adultos, lo cual significa un incremento en la matrícula de 10.6% respecto a 1998. En los últimos años la cobertura bruta en prebásica ha disminuido en alrededor de 1%, debido principalmente a la limitante de recursos para abrir nuevos centros bajo la modalidad no formal comunitaria. En primaria las coberturas brutas alcanzan cifras cercanas al 100%.

La política de expansión de la educación básica del 7 al 9 grado denota avances, ya que para atender esta modalidad desde su creación en 1996 hasta el 2001 se cuenta con 429 centros de educación básica funcionando a nivel nacional, de los cuales 258 fueron creados entre 1999 y el 2001.

Para atender la demanda en los diversos niveles, en el periodo 1999-2001 se crearon 5,843 plazas para educación prebásica y primaria. Asimismo se asignaron 5,387,143 horas clases para atender la educación media incluyendo la educación del 7 al 9 grado y diversificado.

En infraestructura educativa, entre 1999 y el 2001, se han construido, reparado o ampliado 551 aulas para jardines escolares, 4.935 aulas de escuelas primarias y 853 aulas para institutos de segunda enseñanza con una inversión total de L. 868.8.0 millones (US\$56.0 millones).



b) Transformación Educativa

Más allá de aumentos a la cobertura, hay consenso en que el mejoramiento en la calidad educativa en sus diversos niveles es una condición impostergable en el marco de la transformación nacional y del crecimiento económico con equidad. En este sentido, el Gobierno recibió a mediados del año 2000, de parte del FONAC una propuesta sobre la transformación educativa, la cual fue elaborada a través de un proceso de consulta con la sociedad civil. Dicha propuesta apunta hacia cambios sustanciales en tres ejes fundamentales: reforma curricular, formación inicial y continua de docentes y gestión educativa. Sobre estos componentes se han realizado los siguientes avances:

- Creación mediante Decreto Ejecutivo de la Unidad Técnica de Transformación de la Educación Nacional (UTEN), como instancia responsable de viabilizar dicha propuesta.
- Preparación del anteproyecto de Ley General Marco de Educación, a través del cual se busca concretizar los cambios que implica la transformación educativa.
- Este proceso de transformación educativa se iniciará en 60 centros educativos localizados en siete distritos de los departamentos de Colón, La Paz, Olancho y Yoro; los cuales fueron seleccionados en base a diagnósticos sobre las condiciones de dichos centros y sus comunidades.
- En el área curricular ya se cuenta con el diseño y pilotaje del currículum nacional básico; propuesta de diseño del currículum de educación prebásica y básica en cada uno de sus tres ciclos educativos; y la propuestas sobre el reglamento general del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SINECE).
- Respecto a la formación inicial de docentes, se han suscrito convenios con la Universidad Pedagógica Nacional para la ejecución de proyectos de formación de docentes, que incluye planes y programas de estudio que están en revisión para su aprobación, e iniciar su implementación el año próximo.
- En materia de gestión educativa se enfatiza en el proceso de descentralización a través de la participación comunitaria, mediante la organización de Asociaciones de Desarrollo Educativo Local (ADEL), para la ejecución de proyectos en los diversos centros educativos. Al respecto se emitió el Decreto Legislativo 14-2001, que autoriza al Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para aprobar la personería jurídica y funcionamiento de dichas ADEL.

Otra forma de vincular la participación de los padres de familia en los procesos de gestión educativa es a través de las Asociaciones de Educación Comunitaria (AECOs), responsables de la gestión y administración de la escuelas del PROHECO. Mediante este proyecto, entre 1999 y el 2001, se han puesto en funcionamiento 1,088 escuelas, en 212 municipios de 16 departamentos del país, para lo cual se han contratado 1,344

maestros que atienden a 46,115 niños en el área rural y urbano marginal.

c) Otras acciones para fortalecer la educación

A fin de incentivar el acceso y ampliar la permanencia de los estudiantes en las aulas escolares, se han llevado a cabo acciones como las siguientes:

- Durante 1999 y el 2001 se han otorgado un total 209,837 becas a estudiantes de educación primaria y media, orientadas hacia diversas modalidades: excelencia académica, becas regulares y becas a la productividad. Ello ha significado una inversión total de L.207.0 millones (US\$13.3 millones).
- En el mismo periodo, por concepto de bonos al transporte urbano para estudiantes, se pagaron L.39.2 millones (US\$2.5 millones), beneficiando a estudiantes de 47 institutos de nivel medio.
- Con el Programa Ampliando Horizontes, que busca integrar los procesos pedagógicos y metodológicos convencionales con las posibilidades que ofrece la informática educativa, se han beneficiado 152 escuelas, a quienes se ha dotado de 2,280 computadoras y la capacitación correspondiente a los docentes.
- El Programa Escuela Saludable ha extendido su cobertura a los 18 departamentos del país, atendiendo centros de educación prebásica y básica. Actualmente beneficia a 300,000 niños en 2,433 centros educativos, proveyéndoles una merienda escolar; así como controles médicos, nutricionales y dentales.

La educación para los jóvenes y adultos que quedan excluidos del sistema escolarizado, es atendido mediante medios alternativos con participación comunitaria y ONGs, promovidos principalmente a través de los programas PRALEBAH y EDUCATODOS. Me-

dante estos programas se atienden alrededor de 133,000 personas en el año 2001.



A través del INFOP, desde 1999 hasta junio del año en curso, se han desarrollado 3,998 cursos dirigidos a unidades de apoyo a la producción agrícola y a la pequeña empresa rural, en los cuales se capacitaron 43,087 personas, con 182,669 horas de instrucción. Adicionalmente, por medio del INFOP entre 1999 y el 2000 se otorgaron 948 becas del programa educación y productividad, con una inversión de L. 2.2 millones (US\$0.1)

A fin de crear una instancia articuladora entre la formación profesional con el sistema educativo nacional, se ha desarrollado el Sistema Nacional de Formación Profesional. Dicho sistema tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación mediante el enfoque de competencia laboral, integrando a todos los actores en un sistema único, facilitando la implementación de modelos participativos autogestionarios, e incorporando a la sociedad civil en la formación profesional.

4. CULTURA

En el PMRTN se propone el fortalecimiento de la cultura individual y colectiva como una forma de afianzar la identidad nacional y el desarrollo humano sostenible. En relación con lo anterior se han llevado a cabo actividades como:

- Conformación de una red nacional integrada por 19 casas de la cultura; de las cuales 8 fueron construidas en los últimos

años, con una inversión de L. 6.1 millones (0.4 millones).

- Se ha integrado la red de bibliotecas públicas municipales, las cuales han sido debidamente equipadas. En los últimos años se han invertido L. 3.9 millones (US\$ 0.2 millones) para la construcción de 8 bibliotecas.
- A través del FHIS se han gestionado L. 20.0 millones (US\$ 1.3 millones) con los cuales se espera completar a finales del año en curso la construcción de 108 canchas polideportivas en las comunidades fronterizas del país.
- En el año 2000 se consolidaron los trabajos de modernización y ampliación de cobertura de Radio Nacional de Honduras, con una inversión de L. 3.9 millones (US\$ 0.3 millones).
- Por medio del Programa de Rescate y Promoción de la Producción Artesanal Indígena y Tradicional de Honduras (PROPAITH) se desarrollaron 7 talleres sobre introducción al diseño en alfarería y fibras vegetales; se participó en 6 exposiciones en Puerto Rico, Argentina, Guatemala, España, Chile y Venezuela; y en 4 exposiciones nacionales.
- El Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI) cuenta con un nuevo local, equipo y herramientas requeridas y los programas de estudio adecuados. Asimismo dispone de un fondo para becas permanentes para apoyar el desarrollo de la juventud lenca. Recientemente se ha suscrito un convenio para impulsar este centro a nivel centroamericano como una academia modelo de desarrollo artesanal.
- Se han declarado patrimonio cultural los centros históricos urbanos de Comayagua, Choluteca, Yuscarán, Cedros, Trujillo, Santa Rosa de Copán, San Antonio de Oriente, Distrito Central y Gracias. Asimismo, los sitios arqueológicos del va-

lle de Río Copán, El Puente, edificio del Instituto Alvaro Contreras de Santa Rosa de Copán, en Copán; la Fortaleza de San Fernando de Omoa en Cortés; Antiguo Convento La Merced en Tegucigalpa; Fortaleza de Santa Bárbara en Trujillo; y el edificio del Instituto Guillermo Moore en Olanchito.

5. SALUD

El PMRTN considera entre sus objetivos generales el funcionamiento integral de la red de servicios de salud; y la implementación de manera participativa de las reformas al sector salud, tendientes a garantizar un mayor acceso y equidad a los servicios de salud. Sobre el particular se han desarrollado las siguientes acciones:

a) Red de servicios de salud

Se ha logrado restablecer y fortalecer el funcionamiento de la red de servicios de salud representada por centros de salud rurales (CESARES), centros de salud con médicos (CESAMOS), clínicas materno infantiles, clínicas periféricas de emergencias (CLIPER). Dicha red se ha incrementado de 1,123 a 1,213 unidades prestadoras de servicios entre 1998 y el 2001. Como parte de este proceso, 12 hospitales están siendo objeto de readecuaciones tanto en su infraestructura y equipamiento como en fortalecimiento gerencial de los recursos humanos.



Se han gestionado recursos por el orden de L.465.0 millones (US\$30.0 millones) para la sustitución de los hospitales de Tela y Danlí.

Se prevé que la construcción se inicie en el primer trimestre del 2002.

Para fortalecer el desempeño de las UPS, se ha adquirido equipo para reestablecer la red de frío necesaria para el mantenimiento adecuado de los biológicos. Asimismo, se han adquirido trece ambulancias, 43 vehículos y 54 motocicletas. Lo anterior ha significado una inversión de L30.0 millones (US\$ 1.9 millones).

b) Transformación del sector

Existe consenso sobre la necesidad de llevar a cabo una reforma sustancial e integral al sector salud, que permita mejorar el acceso y calidad a la atención integral en salud en los diversos niveles.

En relación con lo anterior, en la reunión de seguimiento al PMRTN realizada en marzo del año en curso, los diversos sectores se comprometieron a apoyar la gestión del proceso de reforma en sus diferentes momentos. En tal sentido se espera que en lo que resta del presente año, se disponga de un documento sobre la visión, principales lineamientos y mecanismos de seguimiento, que refleje una visión compartida sobre dichas reformas.

Como parte de este proceso y en concordancia con el liderazgo que le corresponde a la Secretaría de Salud, ésta institución ha desarrollado diversas acciones en torno a cuatro políticas principales: desarrollo institucional; descentralización y desarrollo local; reorganización del modelo de atención; y promoción de la salud.

Desarrollo institucional. Para fortalecer el papel rector de la Secretaría de Salud se han realizado las siguientes acciones:

- Se creó el consejo técnico de gestión para el desarrollo institucional, como instancia de apoyo al nivel político en los procesos de reformas del sector .
- Se promueve la implementación de planes operativos y presupuestarios en las

diversas regiones de salud, a fin de sentar las bases para la descentralización presupuestaria. Complementariamente, en la Región de Salud de Juticalpa, Olancho, se está implementando un sistema integrado de información en salud, como mecanismo de apoyo en la gestión y fortalecimiento de la planificación sectorial y local.

- Se elaboró el manual de normas y procedimientos para la regulación de las ONGs u otras organizaciones que trabajan en el campo de la salud.
- Se preparó el reglamento de licencias sanitarias para instituciones de salud, lo cual permitirá la apertura y funcionamiento adecuado de establecimientos de salud a nivel público y privado.
- Se ha formulando una política nacional de medicamentos, con la participación de representantes de la empresa privada, colegio médico y colegio de químicos farmacéuticos, entre otros.
- Como parte de la actualización del marco jurídico en salud se dispone de un borrador sobre la ley general de salud. Asimismo, se cuenta con la ley especial del VIH/SIDA y la ley de yodización de sal y agregado de vitamina A del azúcar.
- Con el propósito de mejorar la priorización y distribución del gasto e inversiones en salud, se han elaborado estudios sobre: cuentas nacionales en salud, fondos comunales de medicamentos y cuotas de recuperación, y el plan maestro de inversiones en salud.
- En relación a los recursos humanos, entre 1998 y el 2001, se han formado 1,972 auxiliares de enfermería. Adicionalmente, se ha elaborado un manual para la regulación de instituciones formadoras de auxiliares de enfermería y técnicos en salud, y se coordina con instituciones de educación superior pública y privada sobre la formación de personal en áreas requeridas como salud

ambiental, terapia funcional, técnica dental, etc.

Descentralización y desarrollo local. Esto se concibe como un proceso orientado a la autonomía de la red de servicios y el control social en la gestión en salud. El principal logro está relacionado con el convenio marco que suscribió la Secretaría de Salud con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) dirigido a promover mancomunidades municipales y a estimular acciones de desarrollo local en salud. Al respecto, se han firmado 8 convenios de gestión con comunidades y/o asociaciones de municipios en diferentes regiones del país.

En materia de recursos humanos, se han desarrollado 217 cursos en enfermería dirigido a los grupos étnicos de las comunidades de los tulupanes, lencas, misquitos, petch y garifunas. Dicha capacitación se ha realizado en sus propias comunidades.

Reorganización del modelo de atención. Sobre este tema la principal actividad está relacionada con la entrega, a través de Organismos de Desarrollo (OD), de un paquete básico de atención primaria en salud en 143 municipios pobres de los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La

Paz, Lempira, y Olancho. Para llevar a cabo esta actividad a través de procesos de licitación se seleccionaron los siguientes OD: Amigos de la Américas, Save the Children, Medicard-FUDENA, PRODIM, ADESAH, CARE y Hermandad de Honduras.

Promoción de la salud. En esta área se trabaja en la promoción de entornos saludables, particularmente con el programa ampliado de inmunizaciones, el cual fue fortalecido tanto para su sostenibilidad como para la adquisición de nuevos inmunobiológicos. Lo anterior ha permitido mantener una cobertura superior al 90% en la población menor de dos años para las vacunas Sabín, DPT y BCG; así como la aplicación a partir del 2000 de la vacuna pentavalente.

Finalmente, los avances para lograr mayores impactos en la disminución de la vulnerabilidad están estrechamente vinculados a las diversas medidas de política, programas y proyectos contemplados en la ERP. De ahí que el mayor reto para la sociedad hondureña radica en hacer los mejores esfuerzos para garantizar la implementación, continuidad y seguimiento a la ERP, como una política de país.

B. VULNERABILIDAD ECOLÓGICA

La ocurrencia del Mitch, demostró que el país presenta un alto grado de vulnerabilidad a la ocurrencia de fenómenos naturales. Este alto grado de vulnerabilidad esta asociado a las tendencias de uso y ocupación del territorio, deterioro acelerado de los recursos naturales y de ecosistemas estratégicos y al mal diseño y construcción de infraestructura, sin respetar los patrones de drenaje natural. Para reducir esta vulnerabilidad es necesario emprender acciones que reviertan estas tendencias.

El Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN), reconoce esta necesidad y establece como un eje temático clave el manejo sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente y la gestión de riesgos.

Posteriormente, la Declaración de Principios de Estocolmo, ratifica esta necesidad y establece como parte de sus 6 principios, la disminución de la vulnerabilidad ecológica. Principio que ha guiado las intervenciones del Gobierno en el área ambiental y de riesgos durante los últimos tres años.

1. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En el tema de manejo sostenible de los recursos naturales, el PMRTN establece 3 objetivos específicos: i) organizar el uso del espacio y de las tierras de manera integral; ii) recuperar y mantener los sistemas ecológicos e hidrogeomorfológicos en cuencas y otros ecosistemas estratégicos; e iii) incorporar la dimensión ambiental y de gestión de riesgos en el diseño y ejecución de obras.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se han realizado acciones como las siguientes:

a) Organización del uso del espacio y de las tierras

- Se preparó el Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, el cual se en-

cuentra en proceso avanzado de aprobación por parte del Congreso Nacional.

- Se preparó el Plan de Operaciones del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PRNOT) y se está en la etapa final para la contratación de la empresa consultora que hará el diseño del PRNOT. Los fondos de donación aprobados por el BID para esta actividad ascienden a L.10.1 millones (US\$ 0.65 millones) y los fondos de la contraparte nacional asignados por el Gobierno ascienden a L.1.2 millones (US\$. 0.08 millones).
- Relacionado con la elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial, se ha continuado el proceso de armonización de la Ley de Ordenamiento Territorial con las Ley de Aguas y Ley Forestal, con la finalidad de evitar traslapes, duplicidades, contradicciones y vacíos en el marco legal ambiental.

b) Recuperación y mantenimiento de los sistemas ecológicos e hidrogeomorfológicos en ecosistemas estratégicos.

- Se ha puesto en marcha el Departamento de Cuencas de la SERNA, el que tendrá a su cargo todos los aspectos normativos relacionados con el tema. A la fecha, esta Unidad ha logrado realizar a nivel preliminar el Balance Hídrico Nacional, que tendrá un costo de L.3.6 millones (US\$.0.2 millones) financiado por el Gobierno Español.
- Se encuentra en proceso avanzado de aprobación por parte del Congreso Nacional la Ley de Aguas, contentiva de un conjunto de normas para el aprovechamiento y preservación del recurso agua.
- Se encuentra en etapa de cumplimiento de condiciones previas, el Programa de Manejo de los Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias de Honduras, el cual

será financiado por el BID en dos etapas: la primera con una duración de 3 años, cuenta con un monto aprobado de L 430.9 millones (US\$. 27.8 millones) y la segunda con una duración de 5 años, tiene un monto programado de L.750.2 millones (US\$ 48.4 millones). Con este programa se busca apoyar el Desarrollo Integral de 10 subcuencas de los ríos Chamelecón, Ulúa y Nacaome, abarcando una superficie de 17,640.9 Km² y beneficiando a una población de 1,166,782 personas que habitan las cuencas mencionadas.

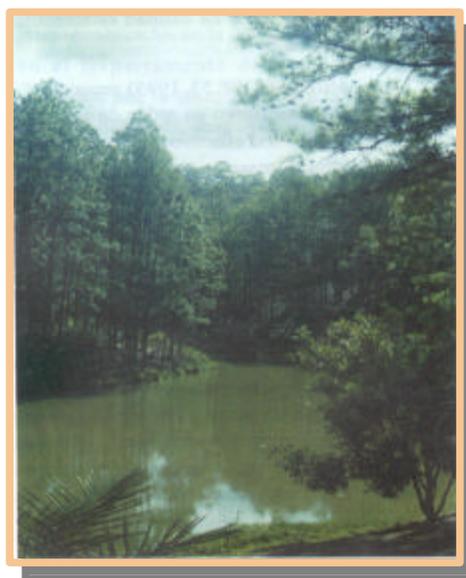
- Se ha concluido el proceso de concertación de la Ley Forestal, cuya finalidad es convertir las actividades de aprovechamiento, conservación, protección, restauración y fomento del bosque en actividades económicamente rentables, ecológicamente sostenibles y socialmente equitativas.
- Se elaboró y socializó la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción; la cual proporciona una guía práctica y coherente para implementar las recomendaciones derivadas del Convenio sobre Diversidad Biológica, del cual nuestro país es signatario.

c) Incorporación de la dimensión ambiental y de riesgos en el diseño y ejecución de obras.

- Se han fortalecido y consolidado 154 Unidades Ambientales Municipales (UMAs) y se han creado 47 nuevas UMAs, como instancias responsables de conducir los procesos de gestión ambiental en sus respectivas jurisdicciones. Así mismo se han fortalecido las Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) de SOPTRAVI y de las municipalidades de SPS y Puerto Cortés. Todo lo cual, vendrá a fortalecer la descentralización de los procesos de gestión ambiental y en especial de los relacionados con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

d) Otros avances en el tema ambiental

- Para fortalecer los procesos de planificación ambiental, se han elaborado dos documentos a nivel de diagnóstico del área ambiental: el Perfil Ambiental de 1997 y el Informe del Estado del Ambiente Honduras 2000. Asimismo, se ha elaborado el Plan de Acción del Ambiente y Desarrollo 2001-2003 en respuesta a los problemas ambientales detectados.



- Con la misma finalidad, se ha logrado el diseño del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y la conformación del sistema gerencial para la gestión de información territorial.
- Para fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, se han reactivado importantes mecanismos, tales como: i) el Consejo Consultivo Nacional del Ambiente (COCONA), integrado por representantes del sector público y privado; ii) las redes de cuencas del Litoral Atlántico, Occidente y Olancho, como instancia de resolución de problemas relacionados con el recurso hídrico y el manejo de cuencas; y iii) la Agenda Forestal integrada por diversos actores del sector, que ha contribuido a concertar la Política Forestal, el Anteproyecto de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre, y

la revisión y actualización del Plan Nacional Forestal 2001-2025.

- A partir de 1999 inició operaciones la Oficina del Mecanismo de Desarrollo Limpio e Implementación Conjunta de Honduras (OICH) encargada de impulsar y desarrollar los mercados de carbono en el país.
- Asimismo, inició operaciones el Centro de Producción Limpia, que tiene por objetivo desarrollar métodos de producción más limpia en la industria, lo cual generará beneficios ambientales y competitivos para la industria
- A partir de 1999 comenzó a funcionar la Oficina Técnica de Ozono en Honduras, para establecer estrategias y medidas de control de las sustancias que agotan la capa de ozono, en cumplimiento al Protocolo de Montreal.
- Introducción en la currícula de la educación básica de la materia ambiental, formación de docentes, reproducción de material didáctico, organización de clubes escolares y de maestros ambientalistas. Adicionalmente, y con la finalidad de contribuir a provocar un cambio de actitud y comportamiento de la población hacia el ambiente, se ha desarrollado una campaña masiva sobre cultura ambiental a un costo de L.5.43 millones (US\$0.35 millones).
- Sistematización de la experiencia del Programa Piloto de Asistencia Técnica Municipal del PRODESAMH, lo cual ha permitido clarificar los elementos claves de los procesos de gestión ambiental municipal.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

Con la finalidad de prevenir el impacto humano y productivo que ocasionan los desastres naturales, se han realizado diversas acciones, entre las que destacan las obras de control de inundaciones ejecutadas en los ríos Ulúa, Chamelecón, Puerto Cortés, Tela, El Progreso, El Negrito, Choloma, San Pedro

Sula y la Lima, con fondos del Presupuesto Nacional por un monto de L. 209.0 millones (US\$ 13.5 millones); fondos del Banco Mundial procedentes de la reprogramación del Proyecto de Administración de Áreas Rurales (PAAR) por un monto de L. 45.8 millones (US\$ 2.9 millones) y fondos de donación del Japón por L. 237.0 millones (US\$ 15.3 millones). Así mismo, se han gestionado y obtenido recursos procedentes de diversas fuentes (Kuwait, OPEP, Gobierno de Noruega y España) para la realización de estudios y planes y la programación de nuevas obras en zonas de alto riesgo.

El PMRTN por su parte, reconoce que además de construir infraestructura para reducir la vulnerabilidad, se debe contar con un nuevo tipo de gestión de riesgos, que permita desarrollar la capacidad nacional para la prevención, mitigación y atención de desastres, en tal sentido contempla tres objetivos específicos: i) establecer un sistema organizado, permanente, eficaz y eficiente para la prevención y manejo de desastres; ii) promover la coordinación, participación y negociación entre los diversos actores sociales e instancias institucionales; y iii) apoyar las iniciativas de cooperación en el área centroamericana para establecer sistemas regionales de prevención, mitigación y atención de desastres.

Entre las principales acciones realizadas para dar cumplimiento a estos objetivos se pueden enunciar las siguientes:

- Se ha ejecutado un plan de fortalecimiento de la COPECO como instancia coordinadora del sistema, a través de: i) un incremento del presupuesto anual de la COPECO, lo cual ha permitido entre otros, la contratación de personal calificado y la implementación de un nuevo sistema contable, administrativo y de cómputo; y ii) puesta en funcionamiento de 7 oficinas regionales, equipadas y con personal capacitado y el fortalecimiento de algunos comités de emergencia municipal y local.
- Se ha dado inicio a un Programa de Creación de Cultura para la Gestión del

Riesgo, con la incorporación del tema en la curricula del sexto grado de primaria, la capacitación de docentes y la reproducción de material educativo. Asimismo se ha dado inicio al desarrollo de una campaña nacional de concientización y sensibilización en torno al tema de riesgos.

- Se prepara el Anteproyecto de Nueva Ley del Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Emergencias.
- Se revisa la propuesta del Código de Construcción elaborada por el Colegio de Ingenieros de Honduras.
- Se creó el Centro de Pronósticos Hidrometeorológicos, con el apoyo financiero de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) por un monto de L.3.1 millones (US\$0.2 millones). Este Centro está operando enlazado a COPECO, al Servicio Meteorológico Nacional y a la SERNA.
- Con el apoyo del Servicio Geológico de los Estados Unidos y la NOAA, se han instalado 21 de 23 estaciones telemétricas para una alerta temprana comunitaria en tiempo real, en las cuencas de los ríos Choluteca, Nacaome, Ulúa, Chamelecón, Aguán y Lempa. Esto permitirá la implementación de un sistema nacional integrado para pronósticos anticipados en situación de desastres.
- Se ha elaborado el Mapa de Daños y Riesgos por deslizamientos e inundaciones a nivel nacional, a un costo de L.1.4 millones (US\$0.09 millones) financiados por el Banco Mundial y con el apoyo técnico del Servicio Geológico de los Estados Unidos, el cual servirá para la definición de prioridades y la toma de decisiones en la planificación urbana y rural así

como en la inversión gubernamental y privada.

- Se ha apoyado el fortalecimiento de los niveles municipal y local de atención de desastres a través de la ejecución de: i) Programa de Asistencia Técnica a las municipalidades para la prevención de futuros desastres, ejecutado por la UNITEC y la AMHON, a un costo de L.150.4 millones (US\$9.7 millones); y ii) Programa de Mejoramiento de la Respuesta de los Gobiernos Locales, ejecutado conjuntamente por el FHIS, FUNDEMUN, AMHON y UNITEC con un costo total de L.368.9 millones(US\$23.8 millones).
- Asimismo la COPECO, en conjunto con la SERNA y la AMHON, ha dado inicio a la ejecución del Proyecto Mitigación de Desastres Naturales, por un monto de L.159.65 millones (US\$10.3 millones), que tendrá como objetivo fortalecer la capacidad para reducir los riesgos y la vulnerabilidad frente a desastres naturales en 60 municipios vulnerables del país incluyendo acciones como: estudios de cambios en la geomorfología fluvial de la cuenca del río Choluteca, implementación de un sistema de alerta temprana en comunidades seleccionadas, ampliación de la red telemétrica e implementación de modelos hidráulicos e hidrológicos y manejo de base de datos incluyendo indicadores, mapas y estadísticas.
- Se desarrolla el proyecto “Iniciativa para la Mitigación Centroamericana” por un monto de L23.3 millones (US\$1.5 millones), a través del cual se estará brindando asistencia técnica, capacitación y equipo para la instalación de un sistema de alerta efectivo para el manejo de riesgos y prevención de desastres naturales a nivel nacional, regional, municipal y local.